



**Junta de Personal Docente  
e Investigador**

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

En Sevilla, a **24 de ENERO de 2018**, siendo las 11:10 horas y con el quorum suficiente en segunda convocatoria (12 miembros del Pleno presentes cuyos nombres se relacionan al final de esta Acta, 2 miembros que presentan excusa por escrito) de los representantes sindicales de la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) de la Universidad de Sevilla, se inicia la reunión, presidida por el Presidente de la JPDI, Dr. Francisco Aguayo González y actuando como Secretario, Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos.

Según el ORDEN DEL DIA de la reunión se inicia la misma con la **aprobación por unanimidad** del Acta de la sesión ordinaria de 16 de octubre de 2017.

En el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Informe del Sr. Presidente informa de no existir temas de relevancia en este punto.

En el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, tratamos sobre la propuesta de temas a incluir en la próxima convocatoria de la Mesa de Negociación del PDI como consecuencia de la reunión mantenida a este respecto con el Vicerrector de Profesorado en el pasado mes de abril de 2017. Se decide preparar un **documento con los temas más relevantes de la propuesta y que se llevarán a la Mesa de Negociación** y enviar dicha propuesta al Vicerrector de Profesorado.

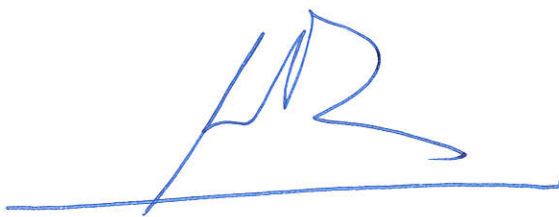
En el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, sobre el posicionamiento de esta Junta de PDI sobre los criterios para la acreditación a TU y CU publicados por la ANECA el pasado mes de noviembre, **se decide elaborar un comunicado mostrando el rechazo** de esta Junta PDI.

En el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por ausencia de la profesora Lara Rodríguez, representante de la Junta de PDI en la Comisión de Igualdad de la Universidad de Sevilla, se pospone la presentación del informe de dicha comisión.

En RUEGOS y PREGUNTAS, interviene el Prof. Cabeza para manifestar su opinión sobre el efecto “contradictorio” que puede suponer para la relevancia de la formación universitaria, la medida de bonificación de los créditos universitarios aprobada por la Junta de Andalucía, lo que puede suponer una minusvaloración de la docencia universitaria.

El Presidente añade que en el Consejo de Gobierno de la US celebrado con posterioridad al anuncio de la medida de bonificación de las matrículas, expuso la idoneidad de que la dotación presupuestaria que venía por este concepto a la US, fuese destinado al presupuesto de acción social de la US.

Al no haber más ruegos ni preguntas, el Presidente da, de esta forma, por concluida la reunión a las 13:00 horas.



Fdo.: Ángel Francisco Villarejo Ramos  
Secretario de la Junta de PDI



Fdo.: Francisco Aguayo González  
Presidente de la Junta de PDI

ASISTENCIA PLENO (24 enero 2018)

<b>SINDICATO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Asiste Pleno</b>
<b>C.S.I.F.</b>	Aguayo González	Francisco	SI
<b>C.S.I.F.</b>	Villarejo Ramos	Ángel Francisco	SI
<b>C.S.I.F.</b>	Gómez Alós	Milagros	SI
<b>C.S.I.F.</b>	Borras Talavera	M <sup>a</sup> Dolores	SI
<b>C.S.I.F.</b>	Sánchez Gómez	Ana Beatriz	SI
<b>CC.OO.</b>	Cabeza Láinez	José María	SI
<b>CC.OO.</b>	Vera Saura	Carmelo	SI
<b>S.A.T.</b>	Castillo Segura	Jesús Manuel	Excusa personal
<b>S.A.T.</b>	Lebrato Martínez	Julián	SI
<b>S.A.T.</b>	Olalla Acosta	Miguel Ángel	SI
<b>S.A.T.</b>	Benavides Cuevas	David	SI
<b>S.A.T.</b>	Lera Rodríguez	María José	Excusa personal
<b>U.G.T.</b>	Fernández Batanero	José María	SI
<b>U.G.T.</b>	Ponce Alberca	Julio	SI